

Informe del Administrador

A los señores miembros de la

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
LANGOSTINSA LANGOSTINOS S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, Resoluciones vigentes y al Estatuto Social, me complace poner en consideración de los señores socios el informe de labores correspondientes a la empresa LANGOSTINSA LANGOSTINOS S.A, durante el año 2017: Estados financieros, el informe del Comisario.

La compañía durante el 2017, hizo revisiones periódicas de las áreas de interés de la compañía. Al mismo tiempo, sigue trabajando en su labor de investigación de nuevas tecnologías y desarrollo de actividades pesqueras e para la correcta explotación de las mismas.

En el departamento de gerencia, se buscan nuevos clientes para generar ingresos suficientes que cubran los costos de la operación.

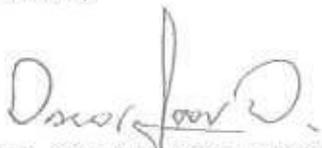
El departamento contable y administrativo, es el encargado de registrar correctamente todas las actividades que la empresa tiene día a día y que éstas estén de acuerdo con las normas tributarias actuales.

Hemos cumplido con todas las decisiones de la Junta General de Accionistas, y en lo administrativo, laboral y legal encontrándonos al día.

La compañía cumple con el Estado Ecuatoriano, al aplicar las normas de propiedad intelectual y derecho de autor, de acuerdo a la Resolución de la Superintendencia de Compañías.

Agradezco a cada uno de nuestros accionistas por la confianza que me han brindado en la presente labor.

Atentamente,



ING. MEC. OSCAR LOOR OPORTO
Gerente General